

Vengo en disponer el cese de don Luis Bohigas Santasusagna como Director general de Planificación Sanitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

15789 REAL DECRETO 861/2002, de 2 de agosto, por el que se dispone el cese de don Josep María Bonet Bertomeu como Director general del Instituto Nacional de la Salud.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Josep María Bonet Bertomeu como Director general del Instituto Nacional de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

15790 REAL DECRETO 862/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Directora general de Consumo y Atención al Ciudadano a doña María Dolores Flores Cerdán.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Directora general de Consumo y Atención al Ciudadano a doña María Dolores Flores Cerdán.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

15791 REAL DECRETO 863/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Secretario general de Sanidad a don Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Secretario general de Sanidad a don Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

15792 REAL DECRETO 864/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Director general de Salud Pública a don José María Martín Moreno.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Director general de Salud Pública a don José María Martín Moreno.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

15793 REAL DECRETO 865/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Directora general de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud a doña Ana María Sánchez Fernández.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Directora general de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud a doña Ana María Sánchez Fernández.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

15794 REAL DECRETO 866/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Director general de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones a don Luis Bohigas Santasusagna.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Director general de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones a don Luis Bohigas Santasusagna.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15795 REAL DECRETO 867/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Secretario general técnico del Ministerio de Medio Ambiente a don José Ignacio Vega Labella.

A propuesta del Ministro de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio de Medio Ambiente a don José Ignacio Vega Labella.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Medio Ambiente,
JAIME MATAS I PALOU